



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 170 **Letra:** C **Pág. N°:** 12

Autor/res: Concejales Barrios, Yamandú

Extracto: E/Proy. Resolución- Solic. al DEM, informe de CETUP Y UTA acerca del conflicto laboral del transporte.

Fecha de Entrada: 2024-03-18



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

CONSIDERANDO:

Que, los días 5, 13 y 14 de marzo la UTA realizó paro total de actividades.

Que, ha tomado estado público que se trataría del reclamo sindical para que los choferes de la Ciudad cobren conceptos salariales actualizados, en los mismos términos que los del AMBA.

Que, paralelamente las concesionarias de la Ciudad (ERSA, SAN LORENZO, MIRAMAR) habrían ante el Departamento de Trabajo de la Provincia, el PROCEDIMIENTO PREVENTIVO DE CRISIS, conforme lo informara el Secretario de Trabajo provincial Juan David Rajoy el 13/04/2024.

Que, el objeto de los PPC son las suspensiones, despidos y/o reducciones salariales o de jornada, creando incertidumbre las declaraciones de Gustavo Larrea, Secretario de la FATAP (Federación Argentina de Transportadores de Automotor de pasajeros), "...vamos hacia un procedimiento preventivo de crisis o a dejar de prestar servicio en la capital"

Que, por tanto, los vecinos de la Ciudad, sufren las consecuencias de esta disputa, en la que las partes pretenden soluciones antagónicas: la UTA, el reajuste salarial, mientras, las Empresas Concesionarias medidas preventivas de Crisis (suspensiones, despidos, reducción de haberes, jornadas, etc.).

Que, ante este estado de cosas, el DEM ha declarado con homologación el HCD la emergencia del transporte urbano de pasajeros de la ciudad.

Que, es necesario que este HCD requiera informe, a través del señor Intendente, de las



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

empresas y de la UTA-Seccional Corrientes acerca del estado real de la situación actual.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN**

INFORME A CETUP Y UTA SOBRE CONFLICTO DEL TRANSPORTE

ARTICULO 1º: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal -para ser girado oportunamente a este HCD- requiera informe a la CETUP(Cámara de Empresarios del Transporte Urbano de Pasajeros) y UTA-Seccional Corrientes, acerca de los siguiente:

- a.- Los motivos del paro de actividades de los días 5, 13 y 14 de marzo del corriente año;
- b.- Si las empresas ERSA, SAN LORENZO y/o MIRAMAR iniciaron el PPC(Procedimiento Preventivo de Crisis) ante la Secretaría de Trabajo;
- c.- Cuál es el monto reclamado por la UTA-Seccional Corrientes para los choferes de la Ciudad, con discriminación de períodos y conceptos.
- d.- En caso de que efectivamente se hubiera iniciado el PPC, cual es el objetivo de las empresas peticionantes.

ARTICULO 2º: DE FORMA.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 170-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-03-18



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 170-C-2024

E/Proyecto de Resolución. Concejal Barrios, Yamandú

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 18 de marzo de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 170-C-2024

Fecha de ingreso: 18/03/2024

Proyecto de Resolución, del expediente n°: 170-C-2024

[Resolución:11](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 170-C-2024

Fecha de ingreso: 19/03/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 19/03/2024